



Nº 18/2026

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 120450/2015 GIMENEZ JOSE y Otro/a S/ Divorcio y Homologación de Acuerdo**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 18 de octubre año 2021. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en estos autos caratulados como Expte. Nº 120.450/2015 - "GIMENEZ JOSÉ y Otro/a S/ Divorcio y Homologación de Acuerdo", Juzg. Familia Nº1 de la III Circunscripción Judicial de Mnes, Secr. Nº 1 ... **RESULTANDO:...** **CONSIDERANDO: ... FALLO:** I () HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por el Sr. José GIMENEZ titular del D.N.I. Nº 16.086.973 con domicilio en Calle Máximo Wolkar s/Nº, Barrio Pablo Francke de Montecarlo, Mnes. y la Sra. Miguela Anahi DEL VALLE, titular del D.N.I. Nº 32.042.319, con domicilio real en Calle San Jorge, Barrio San Lorenzo, de la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia. de Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (30 de octubre de 2015 () II () **HOMOLOGAR** el convenio regulador acordado por las partes, en los términos expresados a foja 11 y vta. de estos autos. III () **COSTAS** no corresponden

por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. IV.- AUTORIZASE al Banco Macro a la Apertura de Cuenta Judicial. LIBRESE OFICIO a dicha entidad bancaria. V.- 2 AUTORIZASE a la Sra. Miguela Anahi DEL VALLE, titular del D.N.I. N° 32.042.319 a proceder al retiro en forma directa de la sucursal local del Banco Macro S.A. de los fondos depositados y a depositarse en la sucesivo en esta causa, por el término de diez (10) años contados a partir de la presente resolución. LIBRESE OFICIO DE COMUNICACIÓN. VI.- FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos GIMENEZ - DEL VALLE, el día 24 de AGOSTO del año 2.001, en la localidad y departamento de Montecarlo, Pcia de Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta Número 53, Año 2001, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución. VII.- NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. VIII.- NOTIFIQUESE A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS. IX.- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 04 de Marzo de 2026.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian
Date: 2026.03.04 07:53:00 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Cordoba, Capital de la provincia de Misiones, a los 05...

del mes de Junio de 20 16, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 510 y 26 de 2016, de fecha 18/06/2016 de fecha 04 Jun

..... bajo el nº 27940 Fº 305

en Sept 120450 / 2015 Gimenez Jose y otra.

S/ Divorcio

Cordoba

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 105 Año 16

Trámite.....

VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

I	53	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Montecarlo - Provincia de Misiones República Argentina, a 24 de AGOSTO de 192001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

JOSE GIMENEZ

GIMENEZ
Jose
c/
DEL JALLE
MIGUELA
ANAHI

Edad 38 años, profesión EMPLEADO estado
 nacionalidad ARGENTINO nacido en Montecarlo - 01-11-1962
 domiciliado en Bº HORIZONTE - Montecarlo Doc. Ident. 16.086.943
 Hijo de LUIS GIMENEZ
 nacionalidad PARAGUAYO profesión JORNALERO
 y de FAUSTINA JERA
 nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
 domiciliados en Montecarlo

MIGUELA ANAHI DEL JALLE

Edad 23 años, profesión AMA DE CASA estado soltera
 nacionalidad ARGENTINA nacida en Montecarlo - 2-02-1977
 domiciliada en PIRAY Doc. Ident. 32.042.319
 Hija de BERNARDO DEL JALLE
 nacionalidad PARAGUAYO profesión EMPLEADO
 y de MONICA VALENZUELA
 nacionalidad PARAGUAYA profesión EMPLEADA
 domiciliados en Montecarlo

NOTA DE REFER
PASA AL FOLIO
Nº 215

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

JUAN Andres JERA Doc. Ident. 23.727.877 Edad 28 años

Estado CASADO - Profesión EMPLEADO Domicilio Montecarlo

CRISTINA Traisel Doc. Ident. 23.678.350 Edad 27 años

Estado CASADO - Profesión AMA DE CASA Domicilio Montecarlo

EL CONTRAYENTE Presento CERTIFICADO DE
 DEJUNCION DE SU ANTERIOR ESPOSA SEGUN ACTO
 SO-FOLIO 91 - TOMO 1 - AÑO 1999 ESTO OTORGADO
 LEIDA EL AÇA LA FIRMAN CONMIGO LOS
 CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS MENCIONADOS
 "PREVIA lectura de los Art. 198, 199, y 200
 de la ley 23515 del Código Civil."

José María
Dabbaleliquidá
Star
Cristina Traisel



Mariela Segovia
 DELEGADA JUDICIAL
 J.E.F.A. R.P.P.
 Montecarlo

VIENE DEL FOLIO N° 109 ACTA N° 53

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 02 - FOLIO: 105 - AÑO 2026

Corresponde al Expte. N° 510-I-26. Oficio N° 18/2026 de Fecha 4-03-2026
 Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-2º CIRCUNSCR. Secretaría ÚNICA
 Con Asiento en EL DISTRITO DE FAMILIA, Provincia MISIONES, Palo ARECUNTINA
 Autos Caratulados: EXPTE. N° 130450/2015 - GIMENEZ JOSE Y CIRQA
 S/ DIVORCIO Y HOMOLOGACION DE ACUERDO
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.
 GIMENEZ JOSE DNI N° 16.086.913 y
 DEL VALLE MIGUELA ANAHI DNI N° 32.047.319
 Fecha de Falla: 18 DE OCTUBRE DE 2021.
 Fdo. Dña. CORINA ELIZABETH JONES Juez Pdo. Fdo. Sr. PABLO SEBASTIAN ORTIZ Secretario
 Posadas, 06 DE MARZO DE 2026



[Handwritten Signature]
 ELOIS PARACIOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de marzo de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 120450/2015 GIMENEZ JOSE Y OTRO/A S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.03.2026 07:49:02